



TRIBUNA ABIERTA

JULIO
MAYO

BAILES GITANOS EN EL CORPUS DE SEVILLA

Terminaron consiguiendo el perdón de Dios por el duende de su arte. Los gitanos tuvieron el ángel de encontrar su sitio entre los numerosos grupos de danzantes del Corpus Christi de la Sevilla imperial del siglo XVI, en la que llegaron a vivir músicos de alto nivel debido al prestigio cultural que alcanzó nuestra urbe como capital económica de Europa. Pero no de inferior reconocimiento fueron los novedosos bailes de invención, considerados de mal hacer por romper con normas académicas, que tanto aplaudía la sociedad del Siglo de Oro español. La gran procesión eucarística de nuestro templo Metropolitano y Patriarcal exhibía un pintoresco cortejo repleto de simbólicas representaciones religiosas y profanas, en el que figuraban estos artistas tan espontáneos, danzando y tocando instrumentos sencillos, como el tamboril y las castañuelas. Basando nuestra investigación en referencias documentales, prácticamente inéditas hasta el momento, trataremos de explicar cómo consiguieron los gitanos integrarse en la sociedad sevillana mediante las celebraciones procesionales de la religión católica.

Hemos encontrado testimonio de los pagos realizados por el Ayuntamiento a los responsables de crear y ejecutar las danzas tributadas en honor al Santísimo, desde la segunda mitad del siglo XVI hasta buena parte del siglo XVIII, en la sección II (Contaduría) del Archivo Municipal de Sevilla. Entre el variado repertorio temático de las interpretadas se repitió, con bastante frecuencia, la llamada de «Las Gitanas». Referidas a sus bailes, la primera referencia localizada se remonta a 1564. Aquel año se encargó de dirigirla el sevillano Lorenzo Salado. Un tal Pedro Guerra aparece como responsable de su organización en 1572, y el zapatero Juan Jiménez en 1574. El año 1580 consta haberse efectuado una liquidación al gitano Baltasar Maldonado. Luego, ya en la década de 1590, la iniciativa recayó sobre el sombrerero Pedro de Santa María (1593), y Baltasar de Guzmán (1596 y 1597). A inicios del siglo XVII, en 1601, se responsabilizó de escenificarla Juan Calvo, y en años posteriores —conocida ya esta danza como la de «Los Gitanos y Las Gitanas»— sobresalió Hernando Mallén, a quien le correspondió ejecutarla entre 1613 y 1616. Así continuaron sucesivamente representándose durante casi dos siglos.

Con independencia de los maestros de estos grupos, los bailarines y bailarinas sí que eran zingaros. En 1699, el director de danza, Juan Fernández de Velasco, comunicó al Ayuntamiento hispanolenguista que la Inquisición había llevado a la Cárcel Real a cuatro de los gitanos que bailaban en el Corpus, y no tenía tiempo de poder localizar a otros, por lo que tuvo que presentar varios testigos para acreditar que los encarcelados eran castellanos viejos. El entonces cardenal, don Jaime de Palafox, trató de separar a los gitanos del Corpus,

quejándose de la indecencia que provocaban sus caras pintadas y enmascaradas. Se escandalizó el señor arzobispo de que las gitanas bailasen también en la celebración dentro de un lugar sagrado. No opinaban así el propio maestro de ceremonias de la Catedral, don Adrián de Elossu, ni los concejales municipales. Finalmente, una Real Cédula de 1699 redujo y reformó la celebración de las danzas. El Rey dictó una provisión autorizando a que solo bailasen los hombres, sin que se mezclaran con las mujeres. Por tanto, en el siglo XVIII, las danzas del Corpus debían ser solo masculinas, aunque seguro que las féminas bailaron encubiertas otras muchas veces. Después de que Carlos III interpusiese tantos obstáculos legislativos, a finales del Setecientos, para desterrar los bailes populares en este tipo de celebraciones, ha sobrevivido únicamente el de los Seises. Algunos de sus movimientos y el repiqueteo de los palillos, ¿no son, quizá, reminiscencia de los primitivos bailes gitanos?

Los gitanos constituían un grupo marginal perseguido por la justicia,



quejándose de la indecencia que provocaban sus caras pintadas y enmascaradas. Se escandalizó el señor arzobispo de que las gitanas bailasen también en la celebración dentro de un lugar sagrado. No opinaban así el propio maestro de ceremonias de la Catedral, don Adrián de Elossu, ni los concejales municipales. Finalmente, una Real Cédula de 1699 redujo y reformó la celebración de las danzas. El Rey dictó una provisión autorizando a que solo bailasen los hombres, sin que se mezclaran con las mujeres. Por tanto, en el siglo XVIII, las danzas del Corpus debían ser solo masculinas, aunque seguro que las féminas bailaron encubiertas otras muchas veces. Después de que Carlos III interpusiese tantos obstáculos legislativos, a finales del Setecientos, para desterrar los bailes populares en este tipo de celebraciones, ha sobrevivido únicamente el de los Seises. Algunos de sus movimientos y el repiqueteo de los palillos, ¿no son, quizá, reminiscencia de los primitivos bailes gitanos?

Los gitanos constituían un grupo marginal perseguido por la justicia,

Corpus Christi de Sevilla

En el Renacimiento, la Iglesia (religión, cultura y pueblo) sale en pleno de la Catedral a la calle para que Sevilla sea toda entera el mismo cuerpo de Cristo. De ahí que muchas de las actividades culturales que desde la baja Edad Media se celebraban en su interior pasasen a formar parte de un amplísimo cortejo integrado por ingeniosos carros, como la Tarasca, que representaba los vicios y pecados de la sociedad, junto a representaciones alegóricas de distintos personajes mitológicos (Hércules), históricos (Julio César), literarios (El Quijote) y bíblicos (Sansón y Dalila). Todo ello, sin que faltasen los espectáculos teatrales de las vidas de los santos, autos sacramentales y de las virtudes teologales (Fe, Esperanza y Caridad), ni caracterizaciones de la grandeza política y religiosa de la ciudad, (Giralda, Catedral y Guadalquivir). Esta manifestación religiosa, de carácter renacentista, terminó barroquizándose en las últimas décadas del siglo XVI y aumentó su teatralidad escénica en la calle por la necesidad surgida después de Trento de hacer ver a los protestantes en qué consiste la transustanciación (la presencia real del Cuerpo y Sangre del Señor bajo las especies del pan y el vino). No se trataba únicamente de una festividad litúrgica, sino de la celebración de una auténtica feria, que transcurría durante los días de su octava. Se instalaban puestos de turrones en torno al itinerario, se organizaban juegos de cañas y de toros, y había permisividad para comer y beber, en claro contrapunto a la austeridad penitencial de la Semana Santa. Todas estas circunstancias favorecieron que esta fiesta fuera multitudinariamente seguida.

Seises
Algunos movimientos y el repiqueteo de los palillos, ¿no son reminiscencia quizá de los bailes gitanos?

tanto por su origen étnico como por la concepción religiosa tan peculiar que tenían del cristianismo. A mediados del siglo XVI se habían asentado ya en Sevilla numerosos clanes, a los que la sociedad, genéricamente, despreciaba. Aunque muchas familias consiguieron avecindarse y encontraron trabajo para sus miembros, otras deambulaban errantes, haciendo tratos de ganado, mendigando, y dedicadas a las artes adivinatorias. Una ocupación que, en aquellos tiempos, resultaba algo inhumano. Lamentablemente, los hombres gitanos estaban catalogados como ladrones, y las mujeres como si muchas fueran de vida pública, por lo que, a los ojos de las autoridades religiosas y civiles, no eran muy fiables. Pero, a pesar de ello, obtuvieron cierta aprobación social. Así lo pone de manifiesto el hecho de que fueran requeridos y contratados para realizar estos rituales de alabanza al Augusto Sacramento, que tanto servían, también, de divertimento a todo el pueblo.

Eran considerados los «egipcianos» o «gitanos», reseñados así en los documentos examinados, como si fueran oriundos de Egipto y otros lugares remotos donde no se rendía culto católico. Se visualiza la intervención gitana en los desfiles del Corpus como una acción de la Iglesia sevillana para hacer pública demostración de los logros evangelizadores conseguidos sobre otras razas y naciones —reconvertidas ya al cristianismo—, bajo un credo común dentro del proyecto estatal de llevar la fe hasta el confin de la Tierra. Además se disponían danzas de indígenas de América y negros de Guinea, portugueses, franceses, italianos, etcétera. Incluso llegaron a escenificarse otras que encarnaban a países en los que el cristianismo mantenía una gran lucha por imponerse, como las coreografías dedicadas a los moriscos, turcos, húngaros, herejes ingleses, chinos y japoneses. La reunión de unas representaciones tan plurales colmaba los gustos de las autoridades y, sobre todo, de unos espectadores dispares que convivían en una ciudad enormemente cosmopolita.

Durante varios siglos, el Corpus fue la solución a la integración de los gitanos en Sevilla. Aquí, la gitanería ha alcanzado un grado de convivencia superior al de otros lugares del país. La admiración que sentimos hacia ellos ha contribuido a que se admitan muchas de sus costumbres, como buenas. Le debe la cultura sevillana importantes legados, como la influencia de muchas de sus formas festivas y estéticas (atuendo, convivencia, estética de la romería y la expresión musical a través del canto y baile flamenco). Con el tiempo, los gitanos han llegado a compartirlos con nosotros, los sevillanos, sin que ellos nunca renunciasen a su propia personalidad. No olvidemos que la raza calé —inspiradora, por ejemplo, de que nuestras mujeres se vistan hoy de gitanas para acudir a las principales fiestas— le ha enseñado a Sevilla la alegría de vivir.